EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.344 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, jueves 18 de octubre de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 19271

EXTRAORDINARIOS CONTORNOS ALCANZO LA CELEBRACION DEL DIA DE LA LEALTAD

PRESENCIÓ LA CEREMONIA LA Sra. EVA PERÓN

BUENOS AIRES, 18. — Una impresionante multitud ocupó la plaza de Mayo durante la celebración máxima del 17 de Octubre, dedicado en esta oportunidad a exaltar el gesto de renunciamiento de la señora de Perón, en cuyo transcurso el general Juan Perón y su esposa advirtieron al pueblo que debía mantenerse alerta y en permanente vigilancia para impedir que los enemigos de adentro y de afuera del país puedan hacer peligrar las conquistas populares.

La esposa del primer magistrado, desobedeciendo prescripciones médicas, según lo dijo el locutor de Radio del Estado, apareció en los balcones de la Casa Rosada y desde allí habló a la multitud con voz suave pero segura. La masa de trabajadores llegó hasta la plaza de Mayo desde muchos puntos del interior del país y particularmente de la zona del Gran Buenos Aires, según lo denunciaban los carteles sindicales.

Desde las tres puntos previos a la concentración, Retiro, Once y Constitución, fueron avanzando, a partir de las 15, las grandes columnas que engrosaron la masa central del lugar. Carteles, estandartes, retratos, banderas y todos los elementos que caracterizaron las celebraciones peronistas volvieron a relucir nuevamente ayer tarde. En los edificios que rodean la plaza de Mayo, particularmente en los bancos Hipotecario y de la Nación, se exhibieron enormes cartelones con leyendas que exaltaban a Perón y a su esposa. En uno de los balcones del Banco de la Nación se estableció el servicio de televisión, el que captó y retransmitió todos los aspectos de la ceremonia.

El Himno Nacional y la Marcha de los Muchachos Peronistas abrieron la ceremonia. Habló después el secretario general de la C. G. T. señor Espejo, e inmediatamente hizo entrega a la señora de Perón de la distinción que se le otorgó oportunamente. Acto seguido el mayor Carlos V. Aloé, candidato a gobernador peronista por la provincia de Buenos Aires, leyó la resolución por la que se confirió a la señora de Perón la gran medalla peronista en grado extraordinario por su gesto de renunciamiento a la candidatura a vicepresidenta, "gesto que constituye, dice la resolución, el supremo ejemplo de peronista, de lealtad, de renunciamiento y de patriotismo". El propio general Perón entregó a su esposa la medalla.

La esposa del primer magistrado se aprestó en ese instante a dirigir la palabra a la multitud; el locutor de Radio del Estado pidió al público que guardase silencio para no obligarla a hacer un esfuerzo. Pasaron algunos minutos y el locutor volvió a hablar anunciando que iba a pronunciar su discurso el general Perón. El primer magistrado, que se despojó del saco, habló con tono seguro y enérgico, exaltando el gesto de su esposa al renunciar a todos los honores.

Cuando formuló la advertencia al público para que se mantuviera alerta levantó la voz y accionó con sus manos dando énfasis a sus palabras.

Al terminar de hablar el general Perón anunció que pronunciaría algunas palabras su esposa, [illegible]

BUENOS AIRES, 18. — Durante el acto realizado ayer en la plaza de Mayo, desde los balcones de la Casa de Gobierno la esposa del primer mandatario pronunció el siguiente discurso:

"Mis queridos descamisados: Es este un día de muchas emociones para mí. Con toda mi alma he deseado estar con ustedes y con Perón en este día glorioso de los descamisados. Yo no podré faltar nunca a esta cita con mi pueblo en cada 17 de Octubre. Yo les aseguro que nada ni nadie hubiera podido impedirme que viniese, porque yo tengo con Perón y con ustedes, los trabajadores, con los muchachos de la C.G.T., una deuda sagrada, y a mí no me importa si para saldarla tengo que dejar jirones de mi vida en el camino.

"Tenía que venir y he venido para darles las gracias a Perón, a la C.G.T., a los descamisados y a mi pueblo. A Perón, que ha querido honrarme con la más alta distinción que pueda otorgarse a un peronista y con lo que acaba de decir esta tarde, que yo no terminaré de pagarle ni entregándole mi vida para agradecerle lo bueno que siempre fué y es conmigo.

"Nada de lo que tengo, nada de lo que soy, ni nada de lo que pienso es mío: es de Perón. Yo no le diré la mentira acostumbrada; yo no le diré que no lo merezco; sí, lo merezco, mi general; lo merezco por una sola cosa, que vale más que todo el oro del mundo, lo merezco porque todo lo hice por amor a este pueblo.

"Yo no valgo por lo que hice, yo no valgo por lo que he renunciado, yo no valgo por lo que soy, ni por lo que tengo; yo tengo una sola cosa que vale: la tengo en mi corazón.

"Me quema en el alma, me duele en mi carne y arde en mis nervios el amor por este pueblo y por Perón. Y le doy las gracias a usted, mi general, por haberme enseñado a conocerlo y a quererlo. Si este pueblo me pidiese la vida, se la daría cantando porque la felicidad de un [illegible]

OTORGARONSE DISTINCIONES A MILITARES

EXALTÓ EL JEFE DEL ESTADO LAS VIRTUDES DE EVA PERÓN

BUENOS AIRES, 18. — El jefe del Estado pronunció el siguiente discurso en el acto central realizado ayer en la plaza de Mayo:

"Una vez más nos reunimos en este 17 de Octubre, tan magnífico como todos los anteriores, para saludar desde esta plaza, corazón de la República, a todos los descamisados de la patria. Yo sé, porque me lo dice la intuición que nace desde lo más profundo de mis sentimientos de hombre de pueblo, que los descamisados de toda la República están firmes y de pie como nosotros.

"Este pueblo maravilloso, que hemos calificado como lo mejor de esta tierra, ha resuelto que este 17 de Octubre esté dedicado a Eva Perón. Nunca podría haberse resuelto un homenaje más justiciero, más hondo y más honorable que esta dedicación del 17 de Octubre a Eva Perón. Ella no solamente es la guía y la abanderada de nuestro movimiento, sino que también es su alma y su ejemplo. Por eso, como jefe de este movimiento, hago público mi profundo agradecimiento a esta mujer incomparable de todas las horas.

"Ella, para nosotros, nació con el justicialismo. Lanzó a las falan- [illegible]

LA PRODUCCION DE AZUCAR EN EL PAIS

EN UN ACCIDENTE DE AVIACION PERECIERON NUMEROSAS PERSONAS

Modificarían en Chile los tipos de cambio

CHOQUE ARMADO ENTRE FUERZAS ANGLO-EGIPCIAS

La comisión de enlace habría llegado a un acuerdo satisfactorio

Daños causados por el tifón en el Japón

UN NUEVO CRUCERO FUÉ INCORPORADO A LA ARMADA NACIONAL

FILADELFIA, 18 (UP). — El crucero ligero de 10.000 toneladas "Phoenix", que perteneció a la armada norteamericana, fué incorporado a la flota de guerra argentina en el curso de una ceremonia realizada en la base naval de esta ciudad.

El crucero, al unirse a la flota argentina, fué rebautizado con el nombre de "17 de Octubre", en conmemoración del día en que el pueblo argentino se congregó en la histórica plaza de Mayo para aclamar al presidente Perón.

El gobierno argentino estuvo representado en la ceremonia por el embajador Dr. Hipólito J. Paz; el capitán Adolfo Piva, que comandará el crucero; el cónsul Sr. Carlos Cassal y altos oficiales militares y navales argentinos, entre ellos el contralmirante Pedro Insaurralde, los generales Estanislao López y Ramón Herrera, el brigadier Luis Brizuela y el capitán Néstor Gabrielli. Este último comandará el crucero "9 de Julio", nombre que recibirá el "Boise" cuando quede incorporado en fecha posterior a la armada argentina.

Ambos cruceros fueron adquiridos por la Argentina al gobierno norteamericano.

En representación del gobierno estadounidense asistieron a la ceremonia el Sr. Archibald Randolph, altos funcionarios del Departamento de Estado a cargo de los asuntos del Río de la Plata, el contralmirante John Brown, jefe del cuerpo de inspección naval; el capitán Wollard Suits, de la base de Filadelfia; el alcalde de esta ciudad Sr. Bernard Samuel y el arzobispo Hugh Lamb. Se informa que el "17 de Octubre" partirá en breve hacia la base naval de Norfolk (Virginia) donde su tripulación será adiestrada por los oficiales de instrucción de la flota norteamericana del Atlántico. De allí el crucero zarpará posteriormente hacia la Argentina.

El "17 de Octubre" fué construido en Camden (Nueva Jersey) y botado en 1938. Después de haber sido puesto en servicio activo visitó Buenos Aires en un viaje de prueba. Con el nombre de "Phoenix" se encontraba en Pearl Harbour al producirse el ataque japonés y luchó durante toda la guerra en el Pacífico sin sufrir daños, pese a que participó en varios encuentros navales. El 11 de setiembre de 1945 fué retirado e incorporado a la flota de reserva. El "17 de Octubre" tiene una maquinaria de cien mil caballos de fuerza y desarrolla una velocidad de 32 a 33 nudos. Está dotado de 15 cañones de 6 pulgadas en cinco torrecillas de 3 cañones. Su artillería secundaria consta de 8 cañones de cinco pulgadas. También está armado de numerosos cañones antiaéreos.

Fué tiroteado un convoy militar británico en la zona del canal de Suez

LONDRES, 18 (UP). — El Ministerio de Guerra anunció que un convoy militar británico fué tiroteado con armas automáticas esta mañana en la zona del canal de Suez.

FALLECIÓ HOY EN LA CAPITAL FEDERAL EL Sr. ELPIDIO GONZÁLEZ

BUENOS AIRES, 18. — Dejó de existir el Sr. Elpidio González, ex vicepresidente de la República, ex ministro de Estado y destacada figura de la Unión Cívica Radical. Su deceso se produjo al cabo de más de dos años de postración.

Ultimamente el Sr. González se accidentó en una calle céntrica, siendo sometido a una intervención quirúrgica de la que no logró recuperarse satisfactoriamente.



Su muerte sobrevino a consecuencia de una complicación renal. Dn. Elpidio González era un símbolo; había conocido la grandeza sin abandonar nunca su natural modestia y sus normas de vida sencillas. Cuando se produjo el movimiento del 6 de setiembre de 1930 que derrocó a Hipólito Irigoyen, era ministro de Guerra. Después se dedicó a las actividades de viajante de comercio, conociendo así los duros menesteres de la lucha por la existencia. Cuando se iniciaron las demoliciones para la apertura de la avenida 9 de Julio, en tiempos del presidente Justo, el Sr. González vivía en una modesta vivienda de la calle Cerrito. Allí recibió la orden de desalojo y como no tenía medios para mudarse, pidió que sus muebles fueran llevados al corralón municipal. Enterado el general Justo de su situación, comisionó de inmediato a uno de sus colaboradores para ofrecerle de su peculio personal títulos de renta destinados a evitar una situación embarazosa. El Sr. González rechazó el ofrecimiento y concluyó por instalarse en un hotel de la calle Viamonte. No terminaron allí sus renunciamientos; fué el único vicepresidente que rechazó de plano la pensión votada por ley del Congreso para los ex mandatarios argentinos. En los últimos ocho años volvió a la activa militancia cívica, orientándose en la prédica a favor de la unidad del radicalismo, inclinado hacia una conducta democrática. Antes había anhelado vestir los hábitos de sacerdote recluyéndose en un convento; era un místico con su cabeza barbada y su decidida modestia. Este ejemplar ciudadano, que honró a su partido, se inició en los días de su juventud en la Unión Cívica Radical. Se destacó en el fracasado movimiento revolucionario de 1905 y al llegar al poder el radicalismo en 1916, el ex presidente Irigoyen le confió la cartera de Guerra. Se desempeñó en esa secretaría de Estado durante dos años. De 1919 a 1921 y luego en 1922 fué jefe de policía de la capital federal. El Sr. González fué vicepresidente de la Nación durante la presidencia del Dr. Marcelo T. de Alvear, de 1922 a 1928, en tiempos de prosperidad de la República. Durante ese período una actitud de prudente actividad, hizo que muchas veces la crítica popular tratara de contarlo en una corriente interna partidista más inclinada hacia el Sr. Irigoyen quien siempre lo consideró como uno de sus colaboradores de mayor confianza.

En la segunda presidencia del Sr. Irigoyen, interrumpida a raíz del movimiento del 6 de setiembre de 1930, el Sr. González fué ministro del Interior. A punto de precipitarse la crisis que desalojó del poder a la Unión Cívica Radical asumió el Ministerio de Guerra.

El Sr. Elpidio González había nacido en Rosario, pero el teatro inicial de su militancia política fué la ciudad de Córdoba. Su vida se ha extinguido a los 76 años, esta madrugada a las 4.15 en el Hospital Italiano, donde se hallaba internado. Sus restos fueron trasladados esta mañana a la Casa Radical donde ha sido levantada la capilla ardiente.

Decreto de honores del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 18. — Con motivo del fallecimiento del ex vicepresidente de la Nación, don Elpidio González, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer el siguiente decreto, por conducto del Ministerio del Interior:

"Habiendo fallecido don Elpidio González, de larga y destacada actuación política, que ha prestado importantes servicios al país, desempeñando entre otras funciones la de vicepresidente de la Nación, ministro del Poder Ejecutivo y jefe de Policía de la capital, el Presidente de la Nación Argentina decreta:

"Art. 1o.) — Durante los días 19 y 20 del corriente la bandera nacional permanecerá a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, unidades del ejército, de la armada y de la aeronáutica".

Por su parte el Ministerio del Interior, por el mismo motivo, dictó una resolución que expresa lo siguiente:

"Habiendo fallecido don Elpidio González, que desempeñara la cartera de este departamento de Estado, el ministro del Interior resuelve:

"Art. 1o.) — Adherir al duelo que ha originado su fallecimiento.

"Art. 2o.) — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto y enviar una corona de flores.

"Art. 3o.) — Designar a los señores director general de este ministerio, don Antonio José Menéndez, y director general de administración, Dr. Alejandro Gervasio Unzain, para que en representación de este departamento concurran al acto del sepelio".

HIPO — por FLAX

EGIP EGIP

Los hipos de cualquier tipo
con un susto se corrigen,
pero, en cambio, de este hipo
ha sido un susto el origen.

OPINA NUESTRA CANCILLERÍA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS EN EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 18. — Hoy se dió a conocer el texto de la nota entregada por el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Jerónimo Remorino, al embajador del Uruguay, destinada a su gobierno, en la que se fija la posición argentina en la cuestión relacionada con la internación de los ex-jefes y oficiales de las fuerzas armadas que huyeron al país vecino.

Dice la nota: "1o. Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia para acusar recibo de su nota No. 980, de fecha 29 de setiembre próximo pasado, en la que ha tenido a bien transcribir a este ministerio el texto del decreto dictado por el gobierno del Uruguay el día 28 del mismo mes, disponiendo el desarme e internación de los ex-oficiales superiores, jefes y oficiales de las fuerzas armadas argentinas, que se trasladaron a ese país a raíz de los sucesos conocidos y la devolución del material llevado por los mismos.

"2o. El gobierno argentino ha tomado debido conocimiento de la disposición comunicada. Asimismo, las autoridades competentes han recibido de conformidad las aeronaves y armas cuyo reintegro se dispuso, lo que cumplo en hacer saber a vuestra excelencia.

"3o. La evidente vinculación que existe entre ese acto de gobierno y los hechos que la provocan, originados en territorio argentino y que afectan a ex-integrantes de las fuerzas armadas de la República, determinan a esta Cancillería a llevar a conocimiento del gobierno uruguayo por el digno intermedio de vuestra excelencia, algunas consideraciones que cree necesario señalar.

"4o. En efecto, en los considerandos del decreto de referencia, dictado pocas horas después del hecho, el gobierno del Uruguay juzga aplicable a la situación planteada la "Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles", concluída en la VI Conferencia Internacional Americana y suscripta en la ciudad de La Habana el 20 de febrero de 1928. Este ministerio debe destacar que dicho convenio no ha sido ratificado por la República Argentina y que, en consecuencia, no se halla en vigencia a su respecto, por lo que mi gobierno entiende que la convención de que se trata no es aplicable a los sucesos ocurridos.

"5o. Por otra parte, cabe señalar la circunstancia de no haberse producido en territorio argentino ningún acontecimiento que significara una guerra civil, limitándose los hechos a un motín rápidamente sofocado, cuyos autores incurrieron en el delito de "rebelión militar", según lo juzgó en su oportunidad el tribunal competente.

"6o. Como consecuencia, el gobierno argentino no cree que las disposiciones de la referida convención ni los principios en que se inspira puedan dar lugar a efecto alguno en relación con el presente caso, en particular con la calificación automática de los militares rebeldes como "refugiados políticos".

"7o. Mi gobierno formula las consideraciones antes expuestas para dejar claramente establecido su punto de vista sobre el particular, que agradeceré a vuestra excelencia quiera tener a bien transmitir al gobierno del Uruguay".

Respuesta del Uruguay

La contestación del gobierno del Uruguay a la nota que antecede, dirigida al ministro de Relaciones Exteriores argentino, Sr. Remorino, es la siguiente:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de vuestra excelencia el siguiente decreto dictado por mi gobierno, el que ha sido también comunicado de inmediato a la embajada argentina en Montevideo: "Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional. Montevideo, 28 de setiembre de 1951. Visto: Que con motivo de los sucesos ocurridos en la República Argentina han llegado al territorio de la República varias aeronaves militares en las que viajaban oficiales superiores, jefes y oficiales del ejército argentino; considerando que ha sido jurisprudencia constante en la República la aplicación de normas consuetudinarias de Derecho Internacional destinadas a regular las situaciones de idéntico carácter; considerando que no ha sido óbice para ello la falta de ley escrita interna, como expresamente quedó establecido y consagrado en el decreto del 12 de febrero de 1951; considerando, por otra parte, que todos los Estados americanos suscribieron la "Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles" firmada en La Habana en 1928 y que se halla vigente entre los 17 ratificantes, entre los cuales se encuentra el Uruguay; considerando que aun cuando no haya sido ratificada por la Argentina es indudable que dicha convención tiene en muchos aspectos carácter netamente declarativo del Departamento Internacional vigente de origen consuetudinario, por lo cual cabe o corresponde ajustar la conducta de los Estados a los principios y preceptos que integran su contenido; considerando que si bien por circunstancias obvias la convención de La Habana no prevé la situación de las aeronaves, es legítimo extenderle analógicamente el tratamiento previsto para los buques en la citada convención; considerando que en su artículo 3o. establece, respecto de esos buques que lleguen a un país extranjero o busquen refugio en él, su entrega al país al que pertenecen; considerando que en cuanto al personal conducido por esas naves, los artículos 1o. y 2o. disponen la obligación de desarmarlos y considerarlos como refugiados políticos, regulando, asimismo, el destino de las naves y de las armas, el presidente de la República acuerda y decreta:

"Art. 1o. Desármese e intérnese a los oficiales superiores, jefes y oficiales del ejército argentino que viajaban en las aeronaves a que hace referencia la parte dispositiva del presente decreto, los que serán considerados como refugiados políticos.

"Art. 2o. Hágase saber al gobierno argentino que las aeronaves llegadas al país y las armas de los militares que conducían están a su disposición".

Arribó hoy el vapor francés "Lavoisier"

BUENOS AIRES, 18. — A las 8 aproximadamente amarró en Dársena Norte el paquebote de bandera francesa "Lavoisier" procedente de El Havre y escalas. En su primera clase condujo 30 pasajeros y en tercera 110, en su mayoría inmigrantes llamados por parientes para radicarse en el país.

El 22 será reanudada en Entre Ríos la actividad administrativa y escolar

PARANA, 18. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto declarando feriado para todo el territorio de la provincia el día de hoy.

Asimismo se concedió asueto administrativo y escolar para mañana.

En consecuencia, no habrá actividad administrativa, judicial y bancaria hasta el lunes 22.

La Cámara de Alquileres

PARANA, 18. — La Cámara Central de Alquileres, con el propósito de agilizar las numerosas gestiones en trámite y las que en lo sucesivo se promuevan, ha resuelto imprimir formularios especiales para las solicitudes de reajuste de alquileres que prevé el Art. 12 del decreto 39.780, reglamentario de la ley No. 13.581.

Por lo tanto, no se dará curso a ninguna solicitud que no reuna los requisitos señalados.

Dr. MARTIN GIMENEZ
Fueron inhumados sus restos

PARANA, 18. — Ayer fueron inhumados los restos del Dr. Martín Giménez, de vasta actuación en la docencia y en la magistratura del país, habiendo desempeñado, entre otros cargos, la rectoría del Colegio Nacional y la presidencia de la Cámara Judicial de San Nicolás. Integraba además, diversas instituciones de estudios.

En el cementerio hablaron el señor Aníbal S. Vásquez por la Academia de Historia y el Dr. Juan A. Godoy.

ROSARIO

Solicitan aumentos en las bonificaciones los expendedores de nafta

ROSARIO, 18. — La Federación Argentina de Expendedores de Nafta con sede en esta ciudad ha dirigido sendas notas a los ministros de Industria y Comercio y Trabajo y Previsión, exponiéndoles la situación por la cual atraviesa el gremio.

Solicita un aumento en la bonificación que se le otorga por el expendio de nafta y alude a los diversos memoriales elevados con anterioridad, en los cuales se señalaban las razones por las que se hacía indispensable dicho aumento.

Visita del embajador argentino en Israel

ROSARIO, 18. — Invitado por las sociedades que agrupan a los israelitas rosarinos, visitará esta ciudad el próximo sábado el embajador argentino en Israel, Dr. Pablo Manguel, habiéndose preparado numerosos actos en su honor.

El domingo 21 el Dr. Manguel, acompañado por los miembros de la Organización Israelita Argentina, filial Rosario, agrupación sionista que preside el Dr. Luis Sapir, se trasladará a Santa Fe y el día 22 visitará la localidad de Moisés Ville.

Viaje del regente del consulado de Italia

ROSARIO, 18. — El 21 del corriente viajará a Italia el regente del consulado general de ese país en esta ciudad Dr. Humberto [illegible]. Connacionales y amigos le ofrecerán con tal motivo una demostración de despedida por su labor al frente del consulado italiano en ésta.

El cierre de los comercios

ROSARIO, 18. — Fué total la paralización de actividades como consecuencia del feriado de la fecha. Abrieron únicamente sus puertas el comercio minorista, los bares y confiterías.

Dos graves accidentes de tránsito [illegible] en Bs. Aires

DOLORES (Buenos Aires), 18. — A la altura del kilómetro 282 de la ruta No. 2, un camión con acoplado a cargo de Luis Rómulo Córdoba embistió violentamente al automóvil conducido por Ernesto Rossemberg, a quien acompañaban Dorotea Rossemberg, Ana Schazer de Braun y Enrique Braun. A raíz de la colisión sufrieron heridas mortales Rossemberg y la señora de Braun, y con lesiones diversas los restantes.

El conductor Córdoba ha sido detenido en averiguación de lo ocurrido.

—En la misma ruta, en las cercanías de Mar del Plata volcó el automóvil conducido por Nasar Malenky, en cuyo interior viajaban Rosa Ana María Zetlenack, de 8 años; Fanny N. de Zetlenack y Aarón Malenky. Todos resultaron heridos y debieron ser internados. Es grave el estado de Malenky y la menor Zetlenack.

Otro accidente en Córdoba

CÓRDOBA, 18. — En circunstancias en que se dirigía a La Rioja por la ruta 20, un ómnibus de la empresa Catt, embistió violentamente a un camión con chapa de la capital federal a cargo de Emilio Leily, quien sufrió heridas mortales.

Resultaron heridos y con lesiones de importancia los pasajeros del ómnibus Rosa Primau de Carlino y Emilio Colgasta.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual [illegible]

Préstamos para viviendas

El directorio del Banco Hipotecario Nacional ha adoptado una resolución que tiende a acordar nuevas facilidades a sus solicitantes de préstamos para la construcción de la vivienda propia. En efecto, ha dispuesto, según lo informado por el Ministerio de Finanzas de la Nación, que a los beneficiarios de leyes especiales hasta un monto de ochenta mil pesos, no se les efectúe, en el acto de la escrituración, el descuento del servicio de intereses y amortización que se venía realizando hasta ahora y que en adelante será abonado por el interesado recién al vencimiento del semestre.

Esta disposición es oportuna y constituirá un nuevo estímulo para quienes se decidan a construir o adquirir la vivienda familiar propia y beneficiará a empleados y obreros beneficiarios de las leyes de previsión social, y, si se agregan a esta ventaja otras medidas adoptadas últimamente por aquella institución de crédito, se cuenta en la actualidad con un conjunto de disposiciones que tienden a facilitar el problema de la vivienda a importantes núcleos de habitantes de modesta situación económica.

No obstante las condiciones liberales en que se han venido concediendo los créditos hipotecarios para los fines que dejamos expresados, es indudable que los trámites previos a la concesión del crédito y la escrituración correspondiente, demandan a los aspirantes a la construcción o adquisición de la vivienda familiar una serie de gastos que en su conjunto exigen esfuerzos económicos que no siempre se está en condiciones de realizar. A los honorarios por estudios de títulos u otras diligencias, por escrituración, etc., se agregaba hasta ahora el descuento por anticipado de un servicio de intereses y amortización, que en adelante se hará por semestre vencido.

El problema de la vivienda sigue siendo grave en nuestro país, a pesar de todas las disposiciones que se han adoptado en el orden oficial para solucionarlo. En este último ha jugado un importante papel el Banco Hipotecario Nacional, que viene acordando préstamos que se caracterizan por su liberalidad y mediante los cuales han [illegible] los empleados y obreros que han construido su casa propia. A ello se agregan algunas disposiciones de orden local adoptadas por provincias y municipalidades, que vienen otorgando ciertas franquicias impositivas a los beneficiarios de los préstamos de referencia.

Una acción coordinada en este sentido, que tienda a facilitar al máximo la adquisición o construcción de la vivienda, puede ser de resultados eficaces. También contribuiría en mucho si se diera la participación que le corresponde a la iniciativa privada, estimulando principalmente la formación de cooperativas de construcción, que en muchos países han llenado un importante papel en la solución de este problema, hasta tal punto que en algunos de ellos, como Francia, por ejemplo, se entregado a organizaciones de aquel tipo, gran parte de la responsabilidad de la reconstrucción, que hubo necesidad de hacer después de la última guerra.

Con las oportunas medidas adoptadas por el Banco Hipotecario en los últimos años y la acción que podrían intensificar los organismos oficiales de construcción de viviendas cooperativas, permitiría un desarrollo que se complementaría perfectamente y coordinaría la ejecución de planes de conjunto, con resultados beneficiosos.

Extensión de la red de agua corriente

La respuesta del administrador general de Obras Sanitarias de la Nación a los vecinos del barrio Barranquitas que lo interesaron por la pronta ejecución de las obras para proveer de agua corriente a un sector importante de ese distrito, permite alentar esperanzas sobre la solución a breve plazo de uno de los problemas fundamentales que preocupa a los distintos núcleos vecinales de la ciudad. Si bien es cierto que en los dos últimos años se han ejecutado las conexiones con los barrios de Villa Dora y Los Hornos, es evidente que el municipio de esta capital no ha recibido el estímulo más ponderable para su expansión como el de suministro de agua corriente. Extensos y populosos barrios se han formado con el esfuerzo de la iniciativa privada para quedar estancados en su progreso por la ausencia de este elemento fundamental y de las obras de salubridad que aseguran un mínimo de confort y de vida higiénica.

La mayor parte del cinturón de la planta urbana y hasta su radio residencial como la avenida Costanera y su prolongación hacia la villa de Guadalupe, carecen de los servicios que presta Obras Sanitarias de la Nación. Cuando se iniciaron los trabajos de conexión en Villa Dora todo hacía presumir que sin solución de continuidad se ejecutarían nuevas y sucesivas conexiones para habilitar el servicio en los sectores suburbanos que lo vienen reclamando desde hace más de veinte años. Pero la interrupción que sobrevino en los trabajos y la falta de un anuncio concreto sobre la ejecución de nuevas ampliaciones, trajo el desaliento a los vecinos que tenían cifradas sus esperanzas en la ejecución de un vasto plan de obras.

Esta esperanza renace ahora con la promesa del titular de la repartición y, aunque el sector favorecido será el del populoso barrio de Barranquitas, es lógico admitir que las obras comprenderán la etapa inicial de un plan orgánico destinado a extender la red de agua corriente a distintas zonas de la ciudad. En este sentido es necesario destacar que las autoridades de la comuna, deberían insistir en gestiones anteriores ante Obras Sanitarias de la Nación, para que los trabajos adquieran la amplitud que exigen las necesidades de los distintos núcleos vecinales. Mas aun: en vista de la excelente disposición del titular de la dependencia, el jefe del Departamento Ejecutivo debería promover una reunión de delegados de las sociedades vecinales para formar una comisión, conjuntamente con funcionarios municipales, para que se traslade a la capital federal y gestione directamente la ejecución de las obras. Si se tiene en cuenta que en 1949 se cumplieron ante el entonces administrador de Obras Sanitarias trámites parecidos que tuvieron un éxito inmediato para los barrios de Villa Dora y Los Hornos, todo hace prever que en las actuales circunstancias el viaje resultará sumamente provechoso.

Notas

Imprudencia que cuesta muy cara

Un juez en lo Correccional, de nuestra ciudad, ha condenado al pago de la suma de 12.645 pesos m/n., por daños y perjuicios, a un conductor imprudente que con su máquina atropelló a una jardinera y causó graves lesiones al conductor de la misma. Item más, por contravenir las ordenanzas relativas al tránsito de vehículos, dicho conductor deberá pagar una multa de 600 pesos. De modo que el placer de correr a su gusto en un automóvil cuyos mecanismos estaban algo estropeados, le cuestan a ese ciudadano una cantidad muy regular de miles de pesos y la pérdida de su permiso de conductor. Verdad es que a su víctima le costó más, pues la dejó inútil para el trabajo; lo cual no sería tanta desgracia si una indemnización de doce mil y poco de pesos permitiera vivir de rentas.

Pero quizás el juez tuvo presente que el amante de la velocidad y de las fallas mecánicas de su automóvil no es persona tan rica que pueda pagar pensiones vitalicias a los que lesiona gravemente con su peligrosa máquina, pues en este caso la indemnización hubiera podido ser igual al monto calculado de lo que hubiera podido ganar con su trabajo la víctima, en el tiempo probable que aún viviera.

Resoluciones así son las que hacen prudentes a ciertos imprudentes "volantes", por aquello de que, el loco, por la pena es cuerdo; método que sin duda ya no se sigue rigurosamente en ningún establecimiento psiquiátrico, pero que no deja de ser eficaz para el tratamiento de cierto tipo de automovilistas atacados de la manía de la velocidad, que convierten las calles de las ciudades y pueblos en pistas donde ensayan "su muñeca", aunque caiga a tal efecto quien cayere.

La administración de la provincia tiene asueto hasta el lunes próximo

De conformidad con el decreto del P. E., que dispuso el feriado hasta hoy inclusive y asueto administrativo para mañana, las actividades de la administración provincial permanecerán paralizadas hasta el lunes próximo, pues el sábado no es día laborable.

En cambio, mañana reanudarán sus actividades los bancos, el comercio y las oficinas de las dependencias nacionales —excepto las escolares— de esta capital, que hoy han observado el feriado decretado ayer por el gobierno de la Nación.

Instrucción pública

INSTITUTO LIBRE DE [illegible]

Conferencias del R. P. Ismael Quiles

Tal como se anunciara recientemente, el próximo lunes 22 del actual, el Instituto del epígrafe ofrecerá a su alumnado y demás personas que siguen de cerca sus actividades filosóficas, un ciclo de conferencias sobre "Tres visiones de la filosofía contemporánea", que estará a cargo del R. P. Ismael Quiles, S. I., Ph. D.

El distinguido disertante, cuya personalidad es vastamente conocida y apreciada en el ambiente argentino, tratará el día lunes, a las 19 y en el aula "Patricio Cullen", el siguiente tema: "El existencialismo", de J. P. Sartre.

La segunda conferencia, que tendrá lugar el miércoles a la misma hora, versará sobre: "La filosofía de la existencia", de Gabriel Marcel; y en cuanto a la tercera y última, que se desarrollará el viernes 26, el ilustre jesuita abarcará el tema: "La filosofía escolástica ante el hombre moderno".

Dada la expectativa que en este medio ha despertado la presencia y actuación del R. P. Quiles, se pide a los asistentes la mayor puntualidad posible. A las conferencias mencionadas asistirán, como invitadas de honor las autoridades provinciales, eclesiásticas y militares.

Excursión de la escuela "Jorge Stephenson"

Días pasados, de acuerdo con el programa de excursiones de la Comisión de Turismo, un grupo numeroso de alumnos de la escuela Jorge Stephenson, de 4o. grado pasó un día de camping en una casa quinta de Sauce Viejo, en cuya oportunidad se practicaron diversos deportes.

El día 22 del corriente harán una excursión a Huerta Grande, Córdoba, alumnos de 6o. grado de dicha escuela. Este viaje se realiza con los auspicios de la Asociación Cooperadora y de la dirección de dicha escuela.

ESCUELA "CENTENARIO DE BOLIVIA"

Inauguración de un consultorio odontológico

El lunes próximo se realizará en la Escuela Técnico-Profesional para Mujeres "Centenario de Bolivia", en calle San Martín No. 1828, en esta ciudad, la inauguración del consultorio odontológico.

Con tal motivo se realizará un acto al que han sido invitadas las autoridades provinciales, miembros de la Sociedad Cooperadora, vecinos y familias. Se cumplirá el programa siguiente: Himno Nacional. Palabras de la directora de la escuela, señora Beatriz G. de Calafell. Palabras por la maestra señorita Norberta Jacoba Salva. Discurso del presidente de la Sociedad Cooperadora, señor Oscar Agüero Vera. Bendición del consultorio por el presbítero doctor Américo Tonda, actuando como madrina la señora María del Carmen Rey de Caesar.

Creación de una escuela comercial mixta en San Cristóbal

A partir del próximo curso escolar, la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, contará con una escuela comercial mixta, creada recientemente por el P. E. en cumplimiento de una ley sancionada por la Legislatura en el último período legislativo.

El nuevo instituto expenderá título de perito mercantil, contará con el cuerpo de profesores para dictar las materias correspondientes a medida que se vayan constituyendo los cursos de la carrera mencionada, y será dotado del personal directivo, administrativo, técnico y de servicio, necesario para asegurar el funcionamiento del establecimiento.

No habrá clases en las escuelas provinciales y nacionales hasta el 22

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Justicia y Educación, hasta el lunes próximo no habrá clases en las escuelas provinciales, pues se ha extendido para dichos establecimientos, el asueto decretado para las oficinas de la administración pública.

Las escuelas nacionales de esta capital se han adherido al asueto de sus similares provinciales, de manera que en todos los establecimientos educacionales de esta capital no habrá actividades hasta el lunes venidero.

Cuenta con su estatuto el personal del Banco Provincial de Santa Fe

Ha sido promulgada hace pocos días por el Poder Ejecutivo, la ley perteneciente al ex diputado por Rosario, recientemente fallecido don Eleodoro F. Doldán, estableciendo el estatuto para los empleados del Banco Provincial de Santa Fe. El texto de esta nueva ley, que acuerda la estabilidad, el escalafón y el derecho a la vivienda propia al personal de ese establecimiento, es el siguiente:

"Artículo 1o. — El personal del Banco Provincial de Santa Fe, en todas las denominaciones que esta Ley expresa, tiene derecho a la estabilidad y vivienda propia, de conformidad con las prescripciones que la misma establece, como así también al escalafón de sueldos que rija para todos los empleados bancarios del país a partir de la promulgación de la presente ley.

Art. 2o. — Son bases esenciales del estatuto de la carrera bancaria: a) La estabilidad del personal cualquiera sea su jerarquía y denominación, siempre que no estuviera en condiciones de acogerse a la jubilación ordinaria, salvo las causas graves imputables al empleado, previstas en esta ley; b) El sueldo y salario mínimo para todo el personal; c) El escalafón de sueldos a base de la antigüedad e idoneidad del personal en la carrera bancaria, de acuerdo con lo dispuesto por el escalafón nacional en vigor; d) Los horarios y regímenes de licencia que concilien la eficacia del servicio con la salud de los empleados; e) La fijación de normas del servicio bancario que converjan y resuelvan las cuestiones entre la institución y su personal; f) La edad mínima de 18 años, buena salud e idoneidad, como condición de ingreso; g) Se establece como principio la inamovilidad del personal, sin jerarquía.

El directorio, en caso de necesidad, dispondrá los traslados que fueren pertinentes con intervención en su caso de la comisión asesora respetándose la antigüedad; h) Cuadro jerárquico y régimen de promoción.

Art. 3o. — Las únicas causas de medidas disciplinarias, suspensión o cesantía de los empleados, son las siguientes: a) Enjuiciamiento criminal del empleado. Si mediara absolución o sobreseimiento definitivo, será repuesto en el cargo; b) Condena judicial por delitos comunes, excepto los culposos; c) Por razones de salud, un empleado podrá ser separado de su puesto, previo examen del médico de la repartición provincial que corresponda, el que será especificado en la reglamentación respectiva; d) Inasistencias reiteradas sin el debido justificativo; e) Embargos reiterados en los sueldos por causas no justificadas; f) Desobediencia grave y reiterada a las órdenes e instrucciones que reciba en el ejercicio de las funciones bancarias respectivas e inconducta desordenada; g) Para ser declarado cesante un empleado, en todos los casos, se formará un sumario con las pruebas pertinentes, con vista al interesado.

Art. 4o. — El empleado absuelto o sobreseído definitivamente en proceso criminal que se le hubiere seguido por delito cometido contra el Banco, deberá ser repuesto en su cargo, y tendrá derecho al sueldo que habría percibido durante el tiempo en que no ha podido prestar servicio.

Art. 5o. — Los cajeros recibidores percibirán $ 25 m|legal y los cajeros mixtos $ 50 m|legal, mensuales, por fallas de caja.

Art. 6o. — En caso de que un ordenanza o personal especializado reuniera los requisitos habilitantes para ascender a la categoría de auxiliar, será incorporado automáticamente como tal, y a los efectos de su ubicación, con el sueldo que establezca la reglamentación de la presente ley.

Art. 7o. — Los ascensos del personal a la categoría superior deberán efectuarse tomando en cuenta su idoneidad, antigüedad en el cargo y antigüedad en el Banco.

Art. 8o. — La fianza del personal será cubierta por un seguro colectivo, quedando eliminadas las fianzas personales, el que se estipulará en la reglamentación de esta ley.

Art. 9o. — El personal podrá optar, en forma individual, por la afiliación o no, a cualquier caja mutual del mismo, creada o a crearse.

Art. 10o. — Al personal que ingrese o reingrese a la institución, a los efectos del sueldo, se le reconocerán los años de servicios prestados en la misma, en otra institución bancaria, compañías de seguros, reaseguros, crédito recíproco y capitalización.

Art. 11o. — A partir de la sanción de esta ley, funcionarán dos comisiones de calificación, una por cada Casa Central, formadas de la siguiente manera:

Para el personal superior: La integrarán dos miembros designados por el personal de esta categoría y tres por el Directorio, siendo uno de estos últimos el que ejercerá la presidencia.

Para los jefes: La compondrán dos jefes de secciones.

Para auxiliares, personal especializado y ordenanzas: En representación de los auxiliares la integrarán dos de ellos, uno con cinco años y el otro con diez años de antigüedad como mínimo. Para el personal especializado y ordenanzas, será integrado por dos representantes de los mismos, con igual antigüedad que la requerida para los auxiliares.

Estas dos últimas comisiones las completarán dos funcionarios superiores designados por el Directorio bajo la presidencia de un representante de éste, que se elegirá entre sus miembros o entre el personal de la institución.

Estas comisiones se integrarán también con un representante de la Asociación Bancaria.

El empleado que se considere afectado en la calificación, podrá pedir reconsideración expresando las razones del pedido. De la resolución que se origine, podrá apelar ante la Comisión Asesora, la que también entenderá en las diferencias de opinión que se suciten entre los miembros de la Comisión de Calificación.

Art. 12o. — La Comisión Asesora estará formada en cada Casa Central, por:

1o.) Un representante del Ministerio de Hacienda y Economía, quien presidirá el organismo y tendrá voto en caso de empate.

2o.) Dos representantes del Banco, designados por el Directorio; y

3o.) Dos representantes de la Asociación Bancaria, los que deberán ser empleados del Banco Provincial.

Sus funciones serán las siguientes: de conciliación y arbitraje en las cuestiones que puedan surgir entre el Banco y sus empleados, [illegible] la aplicación de la presente ley; como tribunal de apelación de las resoluciones de la Comisión de Calificación de cada Casa Central y en los demás casos no previstos por esta ley.

Además deberá proyectar su reglamentación, conservando su carácter de órgano asesor en cuanto a la interpretación de la misma.

Art. 13o. — El Banco, de oficio o a solicitud del empleado, deberá producir resoluciones escritas y motivadas por cualquier cuestión que suscit[illegible] ... referidas al cumplimiento del Estatuto de la carrera bancaria creada por esta ley y su reglamentación.

Art. 14o. — Será competente para conocer en todas las cuestiones que se susciten respecto a la aplicación de la presente ley, la Comisión Asesora a que se refiere el artículo 12o. de la misma.

Art. 15o. — [illegible] reglamentación a cargo de la Comisión Asesora.

Art. 16o. — Para ingresar al Banco se dará preferencia a hijos del personal del mismo, siempre que reúnan los requisitos exigidos por esta ley.

Art. 17o. — A los efectos de la carrera bancaria que establece esta ley, considéranse subsistentes las calificaciones y cargos existentes al 31 de julio de 1950.

Art. 18o. — El anteproyecto de reglamentación de la presente ley, deberá ser presentado dentro de los sesenta días por las Comisiones Asesoras.

Art. 19o. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Casa Gris

Encuéntrase en Buenos Aires el gobernador

Desde anteayer se encuentra en la capital federal el gobernador de la provincia, acompañado por su señora María del Carmen Rey de Caesar, y el secretario general de la gobernación capitán de fragata Leónidas Vázquez.

El ing. Caesar realizará algunas gestiones administrativas en la metrópoli anunciándose su regreso para el próximo domingo.

Las actividades del día

Esta mañana, no obstante el feriado, concurrieron a la Casa de Gobierno, los ministros de Gobierno y Culto Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó, y de Salud Pública, Dr. Roberto Lavagna.

Promulgación de una ley

Ha sido promulgada por el P. E. la reforma a la ley de creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la provincia, que permitirá a la mencionada dependencia designar a los estudiosos que se hayan distinguido por su obra en las distintas disciplinas históricas de la época colonial, arqueológicas y folklóricas, para que se vinculen directamente con la dependencia. En la misma ley se acuerdan al Departamento facilidades completas para dar a conocer la tarea que realiza.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Las actividades partidarias

Esta mañana el candidato a vicegobernador del Partido Peronista, doctor Enrique A. Roulet, atendió en la sede central del partido a numerosas delegaciones de unidades básicas de esta capital y de los departamentos del norte de la provincia. Por la tarde presidió una reunión de la que participaron el apoderado suplente, doctor Mas; el secretario de la Intervención, señor Castellino; el coordinador de los departamentos del norte, señor Gutiérrez, y el delegado organizador en La Capital, señor Olmedo, y en la que se trataron distintos aspectos de la organización de la campaña electoral.

Jira por el Dpto. Las Colonias

En una rápida jira visitó ayer algunos distritos del departamento Las Colonias el candidato a vicegobernador, doctor Roulet, quien conversó con dirigentes de unidades básicas, considerando el plan de agitación, que con ritmo intenso y a partir de la semana entrante, se desarrollará en el [illegible]ento.

El candidato a gobernador

Continúa en la capital federal el candidato a gobernador, doctor Luis Cárcamo, quien según se anuncia llegará a esta ciudad el lunes próximo para iniciar de inmediato una jira por los departamentos del norte de la provincia. También continúan en la capital federal el interventor del partido, doctor Tito V. Pérez Otero y el apoderado general, Dr. Ramón Puch.

Ateneo Perón-Eva Perón

Ha sido diferido para fecha próxima el acto anunciado para mañana por el Ateneo Perón - Eva Perón. Asimismo informan las autoridades del organismo que mañana a las 19.30 en su sede de San Martín y Rosario se realizará una reunión plenaria de miembros de las comisiones y subcomisiones y adherentes para considerar asuntos de sumo interés para la marcha de la entidad.

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Fallecimiento de don Elpidio González

Con motivo de haber fallecido en la fecha, en la capital federal, el Dr. Elpidio González, la Mesa Directiva del Comité Provincial ha dictado en la fecha una resolución, cuya parte dispositiva establece: 1o. Adherirse al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Elpidio González; 2o. Enviar una corona de flores en nombre del radicalismo de esta provincia; 3o. Designar al Dr. Enrique A. Candioti para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio que se efectuará el día viernes a las 15; 4o. Designar una comisión para que asista al velatorio de sus restos integrada por los señores José Pérez Martín, Alfredo Grassi, Félix Pagani, Alejandro F. Gómez, Carlos Sylvestre Begnis, Carmelo P. Piedrabuena, Julio J. Busaniche y José C. Susán; 5o. Entornar las puertas de los locales partidarios por el término de tres días.

Jira de los doctores Balbín y Grassi

El candidato a presidente, Dr. Ricardo Balbín, conjuntamente con el candidato a gobernador, Dr. Alfredo Grassi, hablarán el 19 del corriente en Coronda y en Gálvez; el 20 en Reconquista y el 21, a las 11, en El Trébol.

Actos de la Juventud Radical

Prosiguiendo con la serie de actos relámpagos que tiene programados la Juventud Radical de esta capital, mañana, a las 19, realizarán un acto en la sección 6a., en la intersección de la avenida Freyre y Rioja, en el que hablarán los siguientes oradores: Eduardo Coronel, David R. Sago, Jorge Rampone, Roberto Gallardo, Héctor V. Pofillo, Juan E. García, Alberto L. Bárcena y Raúl Gutiérrez.

Candidatos a legisladores

Senadores nacionales: doctores Manuel J. Mántaras y Alejandro F. Gómez.

Diputados nacionales: 1a. circunscripción, Dr. Juan N. Puchano; 2a., Dr. Romeo E. Bonazzola; 3a., Sr. David J. Pagano; 4a., Dr. Rodolfo A. Weidman; 5a., Dr. José Pérez Martín; 6a., Dr. Bernardo Schweizer; 7a., Dr. Luis M. Gallo; 8a., Dr. Augusto G. Bayol; 9a., Dr. Carlos Silvestre Begnis; 10a., Juan C. de la Vega; 11a., Dr. Miguel L. Caviglia; 12a., Dr. Mario J. Molinari; 13a., Sr. Manuel A. Irigaray; 14a., señor Eduardo J. Boccoli y 15a. Raúl A. Panizza.

Senador por la Capital: Dr. Eduardo E. Carlos; suplente, Sr. Mario B. Diez.

Diputados por la Capital: Ana María Caffaratti, Francisco Deca, Daniel J. Tort, Manuel Acebal y Juan C. Suárez; suplentes: Atilio L. Passero, José M. Villanueva y Francisco Terragni.

Las actividades en el Departamento San Justo

El 15 del corriente se reunieron los candidatos a legisladores por el departamento San Justo, procediendo a la constitución de las comisiones de Hacienda, Propaganda y Asuntos Políticos.

—Los candidatos realizaron ayer una visita a diversos distritos del norte del departamento.

La lista comunal en M. Escalada

— Ha sido oficializada la lista que el partido votará en los comicios comunales de Marcelino Escalada, integrada en la forma siguiente: Vocales: E. Serniotti, E. Lazzarini, P. Pozzi; suplentes: S. Masi, V. Lenarduzzi, P. Lazzarini; contralores de cuentas: J. Musud Habichayn, J. Doba, D. Walenberg; suplentes: A. López, C. Didier y C. Palloni.

Se realizará en Rosario un congreso de entidades económicas del litoral

Las autoridades de la Federación Económica de la Provincia prosiguen la organización de la asamblea anual de instituciones adheridas que se realizará en noviembre en Rosario, en ocasión de la renovación de autoridades de la Federación.

Para dicha fecha serán invitados a participar en la asamblea, representantes de las entidades económicas de Entre Ríos, Corrientes, Chaco y de la gobernación de Misiones para que, juntamente con las de la provincia de Santa Fe, formalicen las gestiones tendientes a la convocatoria del Primer Congreso Económico del Litoral Argentino, que constituirá la base formativa de una organización permanente que representará a las fuerzas económicas del Litoral.

Considerando al Litoral Argentino como una unidad completa dentro del país, la institución proyectada y en vías de ser constituída, tendría gravitación propia en la economía argentina y adquiriría de inmediato la jerarquía que por la importancia de los intereses representados, merece tener en el organismo nacional que está en gestiones. En los círculos afectos a las entidades económicas se comenta favorablemente la iniciativa, de la cual se esperan beneficios generales frente a las tendencias exclusivistas que se manifiestan en la orientación de la política económica del país.

El 21 se realizará la 6a. [illegible] Nacional de Ganadería en Totoras

La última exposición ganadera del año tendrá lugar el 21 del corriente en la localidad de Totoras, donde la sociedad rural de la zona hará celebrar la 6a. muestra y concurso de vacas lecheras.

Para asistir a la inauguración viajarán desde distintos puntos de de la provincia delegados de entidades similares y de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, a la cual está afiliada la entidad auspiciadora del certamen.

3a. Exposición de Lechería de la [illegible]

La subcomisión correspondiente de la Sociedad Rural Argentina ha fijado la fecha del [illegible] del año próximo para la realización de la [illegible] Exposición de Lechería.

Se abrirán categorías para machos y hembras [illegible] Argentino y de otras razas lecheras de "pedigree", como así también para [illegible] puras por cruza.

La entidad organizadora, ha resuelto anticipar esta información a fin de que los criadores dispongan de tiempo suficiente para ir preparando los animales que deseen presentar. Cuando esté impreso el programa y reglamento de la mencionada exposición se hará llegar a los interesados junto con las respectivas planillas de pedido de local.

Vecinales

Pídese la instalación de una canilla en J. J. Paso y S. Peña

Un numeroso grupo de vecinos del lugar se ha dirigido a este diario con el fin de solicitarnos hagamos público su deseo de que se instale una canilla para el aprovisionamiento de agua corriente en la esquina que forman las calles J. J. Paso y Roque Sáenz Peña.

Manifiestan los citados vecinos que en Jujuy y San José se instaló un grifo pero que el mismo no llena las necesidades del populoso barrio, problema que con la proximidad de la temporada de calor, se agravará enormemente.

También solicitan la corrección de la anunciada apertura y habilitación al servicio público de la calle Juan J. Paso desde B. Zavalla al oeste.

Universitarias

Conferencia del Dr. [illegible] Eulalio de Nascimento e Silva

Mañana a las 18.30, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, especialmente invitado por el interventor en la Facultad, Dr. Alejandro Greca, disertará el cónsul del Brasil en Rosario, Dr. Geraldo Eulalio de Nascimento e Silva.

El conferencista desarrollará el tema: "Formación del Estado".

Mañana reanudarán las tareas en el Matadero

Hoy no se trabajó en el Matadero Frigorífico Municipal, por ser feriado nacional obligatorio, pero mañana se reanudarán las actividades con la matanza de costumbre.

Información general

Asociación Comerciantes en Vinos

Ha quedado constituída en la forma siguiente, la comisión directiva de la Asociación Comerciantes en Vinos, con sede en la capital federal:

Presidente, Guillermo Pereyra; vicepresidente, Mauricio Gvirtzman; secretario, Roberto Aragone; tesorero, Miguel Narice; Vocales titulares: Enrique F. Asenjo, Arturo H. Torres, Carlos Natali, Luis E. Martín; vocales suplentes: Fermín Zapatero, José Costa, Manuel Salgado, Pedro J. Negro; revisor de cuentas titular Sr. Dante Briola; suplente, José Carlin.

Iniciativas que tratará en Resistencia el 3er. Congreso Económico del N. Argentino

El interés que ha despertado en diversos círculos de las provincias del norte y, especialmente, en la zona próxima a la capital de la provincia del Chaco, hace que la realización del Tercer Congreso Económico del Norte Argentino tenga asegurado un positivo beneficio en torno a los problemas regionales y de carácter general que serán considerados en el mismo y cuya solución se solicitará a los poderes públicos.

Entre las últimas adhesiones recibidas por los organizadores de esta asamblea, figura la del gobierno del territorio de Misiones, cuyo titular ha designado delegados a los señores Rafael Amores e Ing. José T. Mariani. En una resolución dictada al efecto se hacen consideraciones en torno a la importancia que tendrán las deliberaciones como factor para gestionar posteriormente la solución de las dificultades que tanto la industria, el comercio, la banca, etc., experimentan ante la escasez de medios de comunicación y de transportes, los elementos de navegación, la falta de combustible y la instalación de nuevas industrias que se ven postergadas por problemas en muchos casos solucionables. Agrégase que en la asamblea serán examinadas cuestiones como las relacionadas con la posibilidad de crear y mejorar establecimientos de enseñanza técnica, construir obras públicas, sobre todo las de carácter vial que faciliten la afluencia turística y posibiliten un intercambio inmediato de los productos regionales, facilitando su comercialización en ciudades próximas a la misma zona de consumo.

Los preparativos de este congreso continúan en forma acelerada, siendo numerosas las adhesiones y comunicaciones sobre nombramiento de delegados que siguen llegando hasta los organizadores.

Ponencias de un delegado rosarino

El Sr. Domingo Miguel Agatiello, que representará a nuestro colega "La Capital" y al Instituto Coordinador de Publicidad de la ciudad de Rosario, ha enviado para su consideración en el referido congreso que tendrá lugar entre el 20 y 27 del corriente, estas ponencias:

Cooperativas de la industria del papel. — Recomendación para que las fuerzas activas [illegible] de la producción y las empresas periodísticas y editoriales del país, constituyan una o más grandes cooperativas de la industria del papel, a fin de industrializar la materia prima regional y comercializar los distintos tipos de papel, contribuyendo así a solucionar el grave problema de la escasez de papel y todas sus derivaciones económicas, sociales y culturales.

En los considerandos el autor señala algunos aspectos del problema de la escasez mundial de papel.

La publicidad en su función [illegible]. — Otra recomendación para que las empresas industriales y comerciales realicen sus planes publicitarios en forma orgánica y permanente ajustándose a directivas artísticas y normas éticas, a fin de que, en su función social vendedora, la publicidad cumpla en forma plenaria, la parte que le está reservada en el proceso de la distribución.

A este respecto considera que interesa especialmente a las fuerzas activas de la producción, industrialización y comercialización, aumentar sus volúmenes de ventas, a fin de obtener mayores utilidades y beneficios que se vinculen con la racionalización de las actividades de las empresas.

Asociación Bancaria

El congreso a realizarse en la ciudad de San Juan

La comisión administrativa de la seccional Santa Fe de la Asociación Bancaria (sociedad de empleados de banco), de conformidad con la convocatoria de la junta directiva central, ha resuelto convocar a los asociados de su jurisdicción para el acto eleccionario que tendrá lugar el 4 de noviembre próximo desde las 14 a las 20 en su sede de calle San Martín 2846, en el que se elegirá un delegado titular y un suplente para asistir al congreso bancario de 1951 que funcionará en la ciudad de San Juan desde el 10 al 16 de diciembre del corriente año.

Dicho acto eleccionario se ajustará al trámite establecido para la elección de los miembros de la comisión administrativa, según los artículos aplicables del título XXIII de los estatutos.

Tercer Congreso Argentino de Anestesiología

Participación de un médico local

En la ciudad de B. Aires, del 21 al 27 del corriente mes, tendrá lugar la realización del 3er. Congreso Argentino de Anestesiología.

Invitado oficialmente, asistirá a dicho congreso, el Dr. Moisés Goldman, jefe del servicio central de anestesiología del Departamento de Salud Pública, quien presentará el trabajo "Nuestra experiencia con el Curare" como contribución a uno de los temas oficiales del congreso que reunirá a especialistas del país, anglosajones y latinoamericanos.

Movimiento gremial

Sindicato de Obreros Confiteros, Factureros, Pasteleros, Pizzeros y Afines

El feriado de hoy. — La secretaría gremial del Sindicato ha informado a sus asociados y a los patronos, que atento al decreto del gobierno provincial publicado el 15 del corriente, y al reciente del gobierno de la Nación, el Sindicato se ajusta al mismo en todas sus partes, por lo cual los asociados que por ignorar dichos decretos han trabajado hoy, deberán solicitar un día de descanso compensatorio, aparte del semanal; en su defecto deberán hacer llegar la denuncia al gremio para que intervenga, puesto que el feriado es de carácter extraordinario, obligatorio para la industria y el comercio y no optativo.

Centro Empleados de Comercio

Comunicado sobre el feriado del 16. — Las autoridades del Centro Empleados de Comercio han dado un comunicado referente al feriado decretado por el P. E., de la provincia, desde el 16 último hasta las 12 de hoy; expresan que en conocimiento del mismo y de que numerosas casas de comercio tenían el propósito de abrir sus puertas el día indicado por la tarde, una delegación integrada por el secretario general del Centro señor Juan Carlos Apullia y el tesorero señor Ricardo Correa, entrevistó dicho día por la mañana, al secretario gremial de la gobernación y al director de administración del Ministerio de Gobierno y Culto señor Félix Lo Celso para conocer los alcances del decreto expresando los citados funcionarios que el mismo era de carácter obligatorio y no optativo. En conocimiento de dichas manifestaciones, los representantes del Centro solicitaron se diera traslado de las mismas a las entidades representativas del comercio local, adoptando posteriormente la entidad otras medidas para comunicar a sus asociados el feriado dispuesto.

Serán habilitados dos puestos sanitarios en el departamento Garay

Las autoridades sanitarias vienen habilitando desde hace tiempo, diversas unidades sanitarias, centros y puestos creados por el P. E., en algunos casos, y por leyes emanadas de la Legislatura en otros.

El Ministerio de Salud Pública anunció recientemente la creación de varios centros y puestos sanitarios en el departamento Garay, y se ha informado ahora que el sábado y domingo próximos serán habilitados los puestos sanitarios de El Laurel y Las Cañas, en el referido departamento.

Concurrirán a dichos actos el director general de Medicina Asistencial, Dr. Julio Rodríguez Alderete, quien, en representación del ministro del ramo dará posesión a los médicos jefes de los puestos y procederá a la habilitación de los mismos.

Habilitó circuitos Teléfonos del Estado

Teléfonos del Estado ha procedido a habilitar tres nuevos circuitos entre la capital federal y la ciudad de Posadas, capital del territorio de Misiones.

Estos nuevos circuitos fueron logrados mediante la instalación de un sistema de onda portadora de tres canales, que brindarán mayores facilidades y una mejor calidad en el servicio de comunicaciones.

Agradecimiento del Club Ferroviario de Santa Fe al ingeniero J. H. Caesar

La comisión directiva del Club Ferroviario de Santa Fe ha enviado una nota al gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar, en la cual "haciéndose eco del unánime sentir de los asociados de la entidad, ha resuelto hacer llegar a S. E., las expresiones de su sincero reconocimiento por la preferencial atención acordada al atender y resolver el serio problema que suponía para la supervivencia de la entidad, la expropiación del terreno en que la misma tenía levantadas sus instalaciones".

Agrega que "frente a la difícil situación a que nos vimos abocados como consecuencia de las obras de ampliación de la avenida costanera "Presidente Perón", la desinteresada buena voluntad del gobernante hizo factible el afincamiento definitivo en el nuevo campo acordado, y cuya escrituración se hiciera efectiva hace pocos días".

En esta forma reiteramos el agradecimiento de la institución por el apoyo prestado por el Ing. Caesar.

Conferencias

Del Dr. David Sevlever

Con los auspicios de la Sociedad Amigos de la Universidad Hebrea, el Dr. David Sevlever pronunciará una conferencia sobre "Freud y su influencia en el pensamiento contemporáneo" el 3 de noviembre próximo a las 18.

El local donde se llevará a cabo este acto se dará a conocer oportunamente.

Del Dr. Salvador M. Dana Montaño

En adhesión a la Fiesta de la Raza, el 20 del corriente el doctor Salvador Dana Montaño pronunciará una conferencia en los salones del Centro Español de esta ciudad.

El Dr. Dana Montaño hablará sobre el tema: "Imágenes de España, impresiones de viaje por la península", con el temario siguiente: Ciudades de Andalucía. Levante. Asturias, la altiva. Las Baleares. Bibliotecas hispanas.



Asociación Médica Argentina

Jornadas Preliminares Médicas, Pedagógicas y Sociales

Durante los días 29, 30 y 31 del corriente se realizarán en la capital federal, las Jornadas Preliminares Médicas, Pedagógicas y Sociales, auspiciadas por un comité integrado por profesionales de la metrópoli. Las jornadas se desarrollarán en el local de la Asociación Médica Argentina, calle Santa Fe 1171, en Bs. Aires.

El temario comprende: a) Pediatría y Medicina Social: 1: Prevención y profilaxis de las enfermedades endémico-sociales: bocio, brucelosis, chagas, paludismo, parasitosis, poliomielitis, encefalitis, tuberculosis, lepra; 2: Problemas de nutrición y enfermedades por carencia; 3: Asistencia médico-social de la infancia; 4: Prevención y profilaxis de las enfermedades psico-físicas.

b) Legislación y asistencia social: 1: Derechos de la niñez; 2: Trabajo de menores, menores abandonados y delincuentes. Hijos legítimos e ilegítimos; 3: Seguridad social de la infancia. Paz.

c) Educación: 1: Educación preescolar: casas-cunas; jardines de infantes; 2: Educación rural y urbana; 3: Educación del niño difícil e inadaptado; 4: Educación física y artística: artes plásticas, teatro de títeres, literatura; 5 Actividades libres en la educación.

Centro Juventud Israelita

Festival anual

El sábado próximo el Centro Juventud Israelita realizará su festival anual con la participación del coro juvenil de Santa Fe que dirige el profesor Francisco Maragno. El mismo tendrá lugar en el Salón Sionista a las 21.30 y finalizará con un baile amenizado por dos orquestas.



Estado del tiempo

Llovió en distintas zonas de la provincia

Nuevamente llovió ayer en esta capital, esta vez en forma copiosa — 52 mms.. La precipitación dió comienzo en horas de la madrugada y se prolongó hasta promediar la mañana; pasado el mediodía la temperatura experimentó un pronunciado descenso y el tiempo comenzó a normalizarse. El de hoy fué un día fresco, habiéndose observado la presencia de nubes que a intervalos ocultaron el sol.

La lluvia, de acuerdo con las informaciones de nuestros corresponsales y de la Dirección local del Ferrocarril Gral. Belgrano, abarcaron distintas zonas de la provincia. Con tal motivo fueron suspendidos los servicios de transportes interurbanos de pasajeros por caminos de tierra. Pero pasado el mediodía los ómnibus salieron con el horario habitual con excepción del que se cumple hasta San Jorge y San Javier.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 765.60; temperatura del aire, 10o.6; temperatura mínima, 9o.7; humedad relativa, 65 o|o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 763.53; temperatura del aire, 15o.2; higrómetro, 54 o|o; viento, este-sureste. Temperatura máxima, 19o.2.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 765.30; temperatura mínima, 9o.6; temperatura máxima, 19o.; humedad relativa, 61 o|o; viento, sureste; velocidad 21 kims. por hora.

Datos de lluvia

La Dirección del F.C.N. Gral. M. Belgrano informa que desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora ha llovido en Guadalupe 10, Monte Vera 22, A. Aguiar 20, Laguna Paiva 3, Aromos 4, Petronila 5, Naré 4, Vera Mujica 16, San Justo 5, R. del Quebracho 4, Petronila 5, V. Saralegui 8, Símbol Bajo 2, C. Arlacalquin 3, Tomás Young 3, Tres Pozos 2, P. R. S. Peña 68, Quitilipi 16, P. de la Plaza 53, Makallé 90, Pte. Vilelas 74, P.P. Irurralde 45, S. Margarita 3, La Cañada 3, Calchaquí 2, Margarita 1, Espín 13, Vera 3, Ogilvie 12, Guaycurú 14, Garabato 20, Colmena 25, Intiyaco 14, Golondrina 41, Los Amores 41, Chañaday 71, Gral. Obligado 93, Resistencia 77, Humboldt 6, Pilar 12, Rafaela 6, Gessler 13, San Carlos Centro 16, Empalme San Carlos 30, Malabrigo 17, Reconquista 46, Moussy 35, Lanteri 30, Ing. Chanourdie 18, Klm. 441 60; Las Toscas 25, Tartagal 45, Villa Ana 48, Moscovi 14, V. Guillermina 14, Ocampo 34, Villa Angela 74, Col. Elisa 53, Cap. Solari 34, Col. Unidas 43, San Jenaro 3, Casas 15, C. Bouquin 23, Esmeralda 22, Maciel 2, Coronda 12, Angélica 15, Clucellas 13, Josefina 18 y Klm. 85, 5 milímetros.

En Córdoba no se efectuó el sorteo de la lotería local

CORDOBA, 18. — A raíz del feriado no se llevó a cabo esta tarde el sorteo de la lotería de la provincia. El mismo fué postergado para mañana.

ESPERANZA

Se dió a conocer el programa de actos del Día del Ex-Alumno

ESPERANZA, 18. — Prometen alcanzar lucimiento los actos programados en el colegio San José para celebrar el Día del Ex Alumno, cuyo desarrollo tendrá lugar el 20 y 21 del corriente, en el siguiente orden:

Sábado 20, a las 18, concierto de órgano y del coro polifónico San José, en la capilla del colegio, con el programa siguiente: primera parte: 1) Coro "El inquilino" de Albert Jeany; 2) Organo, "Scherzo" de la 5a. sonata de Alejandro Guilmant; 3) Coro "Despertad a la Mañana" de J. S. Bach; 4) Violoncelo y órgano "Aria" de J. S. Bach; 5) Coro "Gloria Patri" de E. Hoffmann; 6) Organo coral "Desciende ya del cielo, Jesús" de J. S. Bach; 7) Coro "Ave verum" de Elías Fosters; 8) Coro del oratorio "La creación" de José Haydn. Segunda parte: Coro "Kyrie y Benedictus" de la misa Sanctorum Martyrum de R. Casimiri; 2) Violoncelo y órgano "Andante" de B. Godard; 3) Coro "Christus Vincit" de J. Van Nuffel; 4) Organo "Pastorale" de César Frank; 5) Coro "Oh virgen, astro de la mar" de Franz Phillippi; 6) Violoncello y órgano, "Elegie" de Fauré; 7) Coro "Noche de paz" de José Gruber; 8) "Aleluya" coro final del oratorio "El Mesías" de F. G. Handel.

Domingo 21, a las 8.30 misa en acción de gracias encargada por los primeros bachilleres recibidos en el colegio con motivo de sus bodas de plata; a continuación homenaje a los maestros y profesores fallecidos, en el cementerio particular del colegio; a las 12.30 partido de basquet entre los alumnos pupilos y externos; a las 12 almuerzo en los patios del colegio; a las 15.30 partido de futbol de los alumnos y los ex alumnos que cursan estudios universitarios; a las 17 y 30, vino de honor y despedida de los ex alumnos.

Festival: El sábado 20 del corriente se realizará en la sala del cine Colón un festival artístico organizado por la Sociedad Italiana y el Club Sportivo del Norte. Al término de la velada se desarrollará un baile amenizado por la orquesta de la guardia vieja que dirige el Sr. Butarelli.

Sociales: Hoy fué bendecida en la iglesia parroquial la boda de la Srta. Norma Prosser con el Sr. Angel N. Junges, ceremonia que apadrinaron el Sr. Guillermo Arnold y Sra. Guillermina J. de Gasser. Del matrimonio civil fueron testigos los Sres. Federico Junges y Santiago Arnold.

—Fué consagrada en la misma iglesia la unión matrimonial de la Srta. Ada M. Cuffia de ésta, con el Sr. José Nanzer, de San Jerónimo Norte.

Carteleras: Mayo mañana "La campana nueva", "Romance en tres noches". Colón: hoy "Los secretos del buzón", "La vida color de rosa".

PILAR

Reunión de la Cooperativa Ganadera Guillermo Lehmann

PILAR, 18. — Con asistencia de numerosos accionistas y la totalidad de los miembros del consejo directivo llevó a cabo una reunión en el cine Florida, la Cooperativa Agrícola Ganadera "Guillermo Lehmann", dándose a conocer en la oportunidad la labor desarrollada por el organismo y la suscripción de acciones que se eleva a $ 345.000 que serán invertidos en la instalación de la feria cooperativa de haciendas que tiene proyectada la entidad.

El asesor letrado del organismo Dr. Lázaro B. Grattarola se refirió al alcance del movimiento cooperativo en el medio y finalmente se rindió un homenaje al fundador de la colonia Pilar, que como se informara acaba de celebrar las bodas de diamante de su fundación.

Jubilaciones

Del Sr. Cándido Fernández en la Administración de Justicia

Después de una actuación continuada se ha acogido a los beneficios de la Jubilación el Sr. Cándido Fernández que desde julio de 1919 ocupaba el cargo de auxiliar 10o. en el juzgado de instrucción de la 1a. nominación de esta capital.



Fernández, a través de sus treinta y dos años de servicio en la Administración de Justicia, dió muestras de su laboriosidad y eficiencia, por lo que siempre los magistrados y funcionarios del juzgado donde prestaba servicio han reconocido en él a un compañero de condiciones excelentes.

Con motivo de su jubilación Fernández ha recibido expresivas congratulaciones de sus amistades y allegados.





RAFAELA

Sigue sin solución el problema del transporte urbano de pasajeros

RAFAELA, 18. — Todavía no se han incorporado al servicio de ómnibus de la ciudad todas las unidades adquiridas recientemente. En consecuencia sólo circulan dos vehículos, con lo que los horarios siguen siendo los de hace algún tiempo, insuficientes desde todo punto de vista para las exigencias locales.

El público espera que todas las unidades disponibles sean habilitadas para dar solución al problema del transporte colectivo de pasajeros, pues hasta el presente, solamente dos ómnibus hacen los recorridos habituales.

Llovió ayer. — Ayer a mediodía llovió en el distrito en forma torrencial. Sin embargo la marca no pasó de los 3 milímetros.

Educacionales. — Estuvo en esta ciudad el martes el inspector del Ministerio de Educación de la Nación, señor F. Ascetti, el que visitó el instituto adscripto Escuela de Comercio, a los efectos de completar un trámite para la normalización del pago de haberes a su personal, que desde hace tres años viene trabajando sin percibir sueldos.

Festejos populares. — Se efectuaron ayer los festejos populares organizados por la comisión de fiestas del barrio Presidente Perón.

A mediodía se sirvió un vermut de honor en las instalaciones del Club Quilmes, desarrollándose por la tarde un programa de juegos infantiles y bailes debiendo suspenderse la anunciada carrera de coches Midgets.

Literarias. — El poeta local José Bucchi, ha dado a la circulación su último libro de poesías titulado "Glosario de mi sangre" impreso en esta ciudad.

Visita del ministro de Hacienda.— Ayer estuvo en esta de paso para localidades del norte del departamento, el ministro de Hacienda de la provincia, señor Vilamajó, que visitó algunas obras públicas que tiene en ejecución el gobierno.

El jefe de policía del departamento, Sr. Federico Salaffolano, atendió al funcionario en el local de la jefatura antes de iniciar la jira de referencia.

El feriado de hoy. — Con motivo del feriado de la fecha ha sido nula la actividad administrativa.

Algunos negocios abrieron sus puertas, pero la mayoría permanecieron clausurados.



MOISES VILLE

Festival de la escuela 462. — En el salón Kadima se realizó el 13 del corriente un festival a beneficio de la cooperadora de padres de la escuela Joaquín V. González, en el que intervinieron los alumnos y personal docente del establecimiento.

El desarrollo del programa fué seguido con interés por el numeroso público asistente, aplaudiendo en forma sostenida a los intervinientes así como las palabras del director de la escuela Sr. Adolfo Reitberg.

Cumpleaños. — Con motivo del cumpleaños del niño Norberto Goldberg sus padres ofrecieron a sus amistades una recepción que resultó muy animada.

—Con igual motivo, en el domicilio de los padres de la niña Elisabeth Beutelmann, se llevó a cabo ayer una animada fiesta infantil que congregó a elevado número de sus pequeñas amistades.

La 2a. instruye un sumario

Personal de la sección 2a. detuvo anoche a Adolfo Beema, argentino, de 41 años, acusado de agresión y lesiones en la persona de Bartolomé Víctor Tosi, de 22 años, soltero, quien trabaja como cocinero en la pensión que aquél tiene establecida en calle Belgrano 2777.

De acuerdo con lo manifestado por el denunciante, en horas de la tarde le pidió permiso a Beema para faltar a su trabajo en la noche, lo cual parece que disgustó a éste, que, además de negárselo, lo atacó a puñetazos, causándole lesiones en el rostro y sobre el ojo derecho. Se instruye sumario.

Mientras se realizaba una prueba ciclística hoy en L. Paiva hubo un accidente

Poco después de las 12 mientras en Laguna Paiva se realizaba una carrera de bicicletas organizada por el Club Justicialista de la localidad se produjo un accidente del que resultó víctima Luis Liendo, de 13 años, que tomaba parte en la prueba, a quien se le trabó la rueda delantera de la máquina que conducía y perdió la estabilidad resultando al dar en el suelo con lesiones en el brazo izquierdo a la altura del hombro, por lo que fué necesario trasladarlo a esta ciudad, siendo atendido en el hospital 17 de Octubre. La policía del distrito tiene a su cargo el sumario.

Un agente de la policía de la capital federal cometió un asalto en V. Guillermina

RECONQUISTA, 18 (Corresponsal). — Un raro episodio se registró en ésta la noche del 12 del corriente, del que fué actor principal un agente de policía de la capital federal que se hallaba pasando sus vacaciones.

El día indicado siendo las 22.45, mientras Alfonso Ibáñez clausuraba un quiosco de libros, periódicos y revistas que tiene instalado en Gral. Obligado entre Senador Habegger e Iriondo, fué asaltado por Félix Quirós, de 19 años, a quien se detuvo poco después en la vecina localidad de Avellaneda. El asaltante empuñando una pistola, entró al patio del local por una puerta adyacente y, amenazando a aquél, que se disponía a salir en una bicicleta, intentó despojarlo del dinero que tenía. Pero el comerciante reaccionando instantáneamente le arrojó a la cara la máquina, después de lo cual se trabó en lucha con el asaltante, en cuyas circunstancias se disparó un tiro del arma que por suerte no dió en el blanco. Asustado el intruso se dió a la fuga, pues a que llovía torrencialmente en ese momento, siendo perseguido por un agente que logró apresarlo.

El detenido confesó que pertenece a la policía de la capital federal, repartición de la cual es el arma utilizada en el hecho y en la que revista con la chapa 1280, a la que ingresó hace cuatro meses. Agregó que se hallaba de licencia en ésta y se quedó sin recursos viéndose obligado a cometer el delito, debido a que no deseaba molestar a unos familiares que residen en Villa Guillermina. Del suceso se ha dado cuenta al magistrado de turno, con asiento en Vera.

Hallazgos y extravíos

—Se ha extraviado en la vía pública una constancia expedida por la dirección de la escuela Sarmiento de orientación y capacitación para la mujer, a nombre de Rina Rinaldi, que vive en Río de Janeiro 2251, cuya devolución se agradecerá.

—En la zona céntrica de la ciudad se ha extraviado un carnet del Ministerio de Salud Pública, expedido a nombre de Angela Carmen Gamarra, cuya devolución en Tucumán 2718 se gratificará.







No jugaría Nella en Colón y en Unión habría cambios

La antepenúltima fecha del campeonato de primera división "B" depara a los equipos santafesinos compromisos de gran riesgo y será menester que tanto Unión como Colón cumplan una buena actuación para lograr adjudicarse los puntos en disputa. Para Colón su partido con Nueva Chicago a jugarse en Mataderos, tiene suma importancia y deberá imponerse si todavía quiere seguir manteniendo pretensiones de adjudicarse el título.

En lo que respecta a la formación del conjunto rojinegro, es probable que sufra una variante la alineación del quinteto ofensivo, ya que Nella se lesionó durante el encuentro con Tigre y no estaría en condiciones de jugar. Su puesto sería cubierto por Martorelli, y Leanza reaparecería en la plaza de entreala izquierdo. Este sería el único cambio que ofrecería el conjunto, pues los demás futbolistas se hallan en buenas condiciones físicas. De manera, entonces, que Colón estaría integrado por Tenutta; Pardini y Gómez; Quevedo, Pei y Gaitán; Ferreyra, Canteli, Martorelli, Leanza y Marángelo.

Probable equipo de Unión

El domingo Unión tendrá que medirse con All Boys, uno de los equipos que siempre ha estado ubicado en los primeros puestos de la tabla, realizando una brillante performance. En esta ocasión es casi seguro que reaparecerá el zaguero derecho Hussein y que la plaza de eje medio la desempeñe Cabral, ya que M. A. Mieres ha sido suspendido por 60 días, y Bratina, como se sabe, ha sido operado recientemente. Conviene aclarar que otro centro medio, Zárate, no tiene su firma registrada en la Asociación, de manera que el único que podría desempeñarse en ese puesto es Cabral, cuya inclusión se anunciaba como probable para el partido con Rosario Central.

Sánchez, Bruzzone y Frutos aun no podrían jugar y entonces el ataque estaría integrado en la misma forma que lo hizo en su última presentación: en consecuencia, Unión podría presentar este equipo: Guibaudo; Hussein y Bootz; Dusso, Cabral y Barchielli; Habichayn, Marini, Rossi, Greco y Acosta.

Los árbitros designados

Los árbitros designados por la Asociación del Futbol Argentino son los siguientes:

1a. división "B": Defensores de Belgrano vs. Los Andes, Muller; Temperley vs. Argentino de Quilmes, Meade; Tigre vs. El Porvenir, Iliffe; Nueva Chicago vs. Colón, Cross; Almagro vs. Argentinos Juniors, Bradley; Talleres vs. Rosario Central, Aldridge; Sportivo Dock Sud vs. Excursionistas, Dyckes; Unión vs. All Boys, Sunderland.

1a. división: Chacarita Juniors vs. F. C. Oeste, Meade; Bánfield vs. Quilmes, Aldridge; Independiente vs. Estudiantes, Iliffe; Platense vs. River Plate, Hartless; Gimnasia y Esgrima vs. Rácing, Bradley; Boca Juniors vs. Newell's Old Boys, Muller; Vélez Sársfield vs. Lanús, Dyckes; San Lorenzo vs. Atlanta, Wilbraham.

Las inscripciones para el C. para Trabajadores

El 23 del corriente será clausurado definitivamente el registro de inscripción para participar en el "6o. Campeonato Nacional para Trabajadores" que se llevará a cabo en nuestra ciudad.

Para antes de fin de semana se espera la inscripción de pugilistas y nadadores locales.

Unión suspendió por 60 días a Miguel A. Mieres

La comisión directiva del Club Atlético Unión ha adoptado la resolución siguiente:

"Visto: El informe producido por la subcomisión de futbol y por los señores director técnico y preparador físico, como así también la opinión sustentada por miembros de esta C. D. en ocasión de la realización del match jugado en Rosario el día 7 del actual con el primer equipo de Rosario Central; y teniendo en cuenta: Que, todos estos informes concuerdan en señalar que el jugador profesional don Miguel Angel Mieres, ha transgredido el art. 15 del régimen de contratación de Futbolistas Argentinos Agremiados, que dice: El jugador profesional estará obligado a: ... inc. c) Jugar con voluntad y eficiencia, poniendo en acción el máximo de sus energías y toda su habilidad de futbolista;

Que, estima esta C. D. que es de justa aplicación el art. 21 del mismo convenio, cuando en su inc. b) dice: suspenderlo, sin goce de retribución alguna, por un período que no podrá exceder de 90 días en una misma temporada. Por ello, se resuelve: 1) Suspender al jugador profesional don Miguel Angel Mieres, por el término de 60 días, sin goce de sueldo. 2) Comuníquese a la AFA, hágase saber al interesado, publíquese y archívese.

Unión se impuso en Pilar a un combinado de la Liga

En la localidad de Pilar se disputó esta tarde un encuentro amistoso de futbol que estuvo a cargo de un seleccionado de la Liga Regional y un equipo de Unión, de esta ciudad. El partido finalizó con el triunfo del conjunto rojiblanco por 5 tantos a 2.

Los conjuntos se alistaron con los siguientes jugadores:

UNION: Guibaudo; Verdichio y Dusso; Francia, Barchielli y Puchetta; Habichayn, Marini, Rossi, Greco y Acosta.

LIGA REGIONAL: Drunday; Becchio y Theler; Melchiore, Bologna y Mayard; Paravano, Mayo, Fernández, Hummeler y Desábado.

Los veteranos rojiblancos se presentarán en S. Justo

El domingo próximo jugará en San Justo con un combinado de esa localidad, el equipo de la Asociación Mutual de Veteranos del Club Unión, poniéndose en disputa una copa.

La delegación santafesina partirá el domingo a las 11.30 desde la sede de la entidad y estará integrada así: delegados: N. Yaconisi y M. Medina; entrenador: J. González Heras; utilero: R. Garcilazo y jugadores: Mazzoni, Pena, Bastús, F. Medina, D. Zárate, Casoani, A. Gómez, J. Quintana, J. Mohando, R. Amadei, C. Otaduy, Ruldiaz, C. Garbagnoli, C. Verga, Perón, Benítez, D. Testi, A. Bustos, M. Pineda y C. Montenegro.

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA (1.200 Mts.)

1o. UGANDA, 57 kilos, por Prest T ... y ... del stud El Salto, al cuidado de A. Carrigili. 2o. Rossola, 3o. Ariadna, 4o. Armenia. No corrió Rossola. Sports del 1o. pesos 3.55 y 4.30; del 2o. 2.80. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'23" 2/5. Jockey: González.

2a. CARRERA (1.200 Mts.)

[illegible]

3a. CARRERA (1.800 Mts.)

[illegible]

4a. CARRERA (1.400 Mts.)

[illegible]

5a. CARRERA (1.300 Mts.)

[illegible]

6a. CARRERA (1.400 Mts.)

[illegible]

7a. CARRERA (1.200 Mts.)

[illegible]

8a. CARRERA (1.000 Mts.)

[illegible]

Jujuy tomará parte en el campeonato de basquetbol

En las últimas horas de la tarde de ayer se recibió en la secretaría de la Asociación Santafesina de Basquetbol la inscripción telegráfica del conjunto representativo de la Federación Jujeña para participar en el primer campeonato argentino femenino que dará comienzo el 27 del corriente.

La delegación jujeña arribará a esta ciudad el 27 a las 9 y ha solicitado que no se le asigne partido dicho día. Este asunto será considerado por los delegados de la Confederación que arribarán a esta ciudad el jueves 25 por la tarde.

Las inscripciones

Mañana a las 12 vence el plazo para la inscripción de los conjuntos que tomarán parte. Se descuenta que serán catorce los equipos que participarán.

El seleccionado santafesino

De acuerdo con la opinión del Dr. O. Calvo, médico que atiende a las jugadoras del seleccionado local, se ha dispuesto que las integrantes de nuestro equipo se concentren a la mayor brevedad. A tal fin se ha conseguido una quinta en Guadalupe donde vivirán desde el lunes y hasta la finalización del torneo las jugadoras locales.

Después del examen clínico realizado a cada una de las jugadoras por el mencionado facultativo, se ha dispuesto que las mismas reciban una alimentación especial.

La ficha médica

También se acordó, de acuerdo a las indicaciones del Dr. Calvo, que todas las jugadoras que tomen parte en el primer campeonato argentino de basquetbol deben presentar la ficha médica que establece el decreto del superior gobierno de la Nación No. 22912/48, caso contrario no podrán actuar. En ese sentido la Asociación ha cursado nota a todas las entidades afiliadas a la Confederación.

El baile del 27

Con el fin de allegar fondos para sufragar los gastos que demanda la organización del certamen la Asociación ha dispuesto realizar un festival danzante que tendrá lugar el sábado 27 en la cancha de Unión, gentilmente cedida por dicha institución.

Premios

La Federación de Basquetbol de la Provincia del Chaco ha enviado a la Asociación algunos premios que se había conseguido para el certamen en caso de llevarse a cabo en Resistencia. Hoy se recibieron los siguientes trofeos: copa Cámara de Senadores de Córdoba, copa Dirección Nacional de Aduanas, copa Honorable Senado de la Nación, copa Gobernador de la provincia de Buenos Aires, cinco pelotas Sportlandia y 10 medallas.

El campeonato de campeones

No participará en el campeonato especial de campeones organizado por el Club Estrella de San Juan, el primer equipo de Gimnasia y Esgrima. Pese a la buena voluntad de los dirigentes "mens sana" el equipo no podrá viajar debido a que algunos de sus jugadores, como Vío, Piedrabuena, Ulla, Loréfice y Virgilio integrarán el seleccionado de la provincia que participará en el torneo interasociaciones que se jugará los días 27 y 28 en Firmat.

Reunión de comisiones

Es probable que el sábado por la tarde se reúnan los integrantes de las comisiones de agasajos, finanzas, transportes, propaganda, cancha, hospedaje, partidos y sanitaria para informar sobre la marcha de las gestiones que se realizan.

Partido en Pilar

El sábado se presentarán en Pilar los primeros equipos femeninos y masculinos de Gimnasia y Esgrima y Kimberley.

Bolsa de noticias

Fiesta de camaradería

El domingo próximo, sus dirigentes, socios y simpatizantes del Club Brown realizarán su fiesta anual, en el local del Club Casa Museo, sito en la Vuelta del Paraguayo.

Las adhesiones se reciben hasta mañana en Juan Aguirre, teléfono 20219; Francisco Banel, T. 23062, y Blas Gómez, Tel. 22620.

A los que retiraron tarjetas para su venta se les invita a la reunión que se llevará a cabo hoy a las 21 en [illegible] Pellegrini y San Jerónimo.

Desafío

El Club Sportivo Bastedo desafía al equipo de 2a de Febrero para jugar un partido amistoso. Contestar al teléfono 12019.

José Atlas derrotó en Rosario a K. O. Romero

El pugilista santafesino José Atlas, que en nuestro medio actuó a las órdenes de Pinasco, hace tiempo se radicó en Rosario e ingresó a las filas profesionales, donde se ha constituido en una figura de gran atracción.

La mayor eficacia de Atlas reside en sus poderosos golpes de ambas manos con lo que ha conseguido abatir en forma contundente a la mayoría de sus rivales. El martes último, en el estadio Norte de Rosario, Atlas consiguió un triunfo consagratorio, pues batió ampliamente a K. O. Romero y lo hizo mediante las vías expeditivas del "knock-out". En la 3a. vuelta, Romero cayó tres veces, 7, 9 y 5". En el cuarto round Atlas aplicó una fuerte derecha corta a la mandíbula que provocó la caída definitiva de Romero. En la pelea de semifondo, Andrés Salladarre venció por puntos a Luis Cerdá.

Numerosos participantes en un certamen de bochas

El sábado dará comienzo el torneo de bochas organizado por el Club Central Santa Fe, en el cual se han inscripto numerosos aficionados. El torneo ha sido dividido en 12 zonas, para los inscriptos de esta ciudad, 4 en Rafaela, 3 en San Cristóbal, 1 en Pilar, Felicia y Col. Nueva y 4 en Esperanza.

Tomarán parte los representantes de los clubes Armonía y Villa Sahores, de Buenos Aires. El equipo de esta última institución estará integrado por el jugador internacional J. Noriega.

El programa confeccionado es el siguiente:

Zona 1 — cancha Central Santa Fe: Central Santa Fe vs. El Imparcial A; ABOEM F. vs. Las Heras D; G. y Esgrima I. vs. El Clásico G; Armonía A (Bs. Aires) vs. Villa Dora D.

Zona 2 — cancha Las Heras: Villa Dora C. vs. El Clásico E; ABOEM G. vs. El Imparcial E; Armonía B (Bs. As.) vs. G. y Esgrima E; Central Santa Fe G. vs. Bustamante F.

Zona 3 — cancha Chacra Cuatro: 4 de Julio D. vs. Central Santa Fe I; Villa Sahores B. (Bs. As.) vs. ABOEM H; G. y Esgrima D. vs. El Imparcial F; Villa Dora B. vs. Las Heras J.

Zona 4 — cancha Villa Dora: Central Santa Fe D; 4 de Julio B; Chacra Cuatro C. G. y Esgrima A; Las Heras C vs. Villa Dora A; El Clásico D vs. El Imparcial D.

Zona 5 — cancha ABOEM: Las Heras B vs. ABOEM D; El Clásico F vs. Central Santa Fe J; 4 de Julio E vs. Libertad B; Bustamante E vs. El Imparcial G.

Zona 6 — cancha El Imparcial: ABOEM A vs. 4 de Julio F; Villa Dora H vs. Las Heras H; Villa Sahores A (Bs. As.) vs. G. y Esgrima H; Bustamante D vs. Central [illegible]

[illegible]

No se jugó el match River Plate - B. Juniors

BUENOS AIRES, 18. — No se jugó el encuentro de futbol anunciado para hoy entre los primeros equipos de Boca Juniors y River Plate destinado a recaudar fondos para la erección de un monumento al general San Martín, en el barrio de la Boca.

La suspensión del match se debió a que el personal de las instituciones deportivas se unió al feriado dispuesto por el P. E. conforme la resolución del sindicato del personal de entidades deportivas y civiles.

Se realizó el homenaje al campeón de ajedrez

En un ambiente cordial se llevó a cabo la demostración que los ajedrecistas del Círculo Italiano ofrecían al señor Francisco J. Burgalat, con motivo de haberse adjudicado el título de campeón santafesino de ajedrez en el reciente certamen organizado por la Federación Santafesina.

Para destacar la brillante actuación del agasajado, hicieron uso de la palabra varios de los comensales, entre ellos el presidente de la entidad directriz de nuestro ajedrez, a las que respondió Burgalat con emotivas expresiones.

Los torneos internos

En diversas entidades locales continuaron disputándose ayer los torneos internos. En el Club Central Guadalupe se registraron estos resultados: Scheer 1 v. Gallardo 0, A. Méndez 1 v. Marraciano 0, G. Poch 0 v. Mundin 1, Carranza v. Bravo, suspendida.

En El Clásico hubo estos resultados: López Bahamonde 1 v. Bianchi 0, Santos 0 v. García 1, Kolchesky 1 v. Ferreyra 0, Mendoza v. Solé, suspendida.

En el C. Balear se registraron estos resultados: 1a. categoría: Gutiérrez 1/2 v. Vighi 1/2, Sanecky 1 v. Mastronardi 0, Porras 1 v. Sider 0; clasificación: Méjico 0 v. Cardona 1, Piedrabuena 0 v. Muñoz 1, Pojomasco 1 v. Martínez 0.

Una carrera de motos se realizará en la Costanera

Organizada por el Moto Club Santa Fe se llevará a cabo el día 18 del próximo mes de noviembre, una carrera para máquinas de 500 c.c. preparación libre, tendrá puntaje para el campeonato santafesino. El circuito será de 900 metros y el recorrido total así como los demás detalles serán objeto de resolución en estos días.

Como preliminar, habrá una carrera para aficionados. De más está decir del gran interés que despertará este importante espectáculo llamado a poner de manifiesto el arraigo que ese deporte ha ido conquistando en nuestro medio.

Sanción disciplinaria

La Federación Santafesina de Motociclismo ha impuesto una sanción disciplinaria al corredor Juan Batiquer seis meses de suspensión con la prevención de que cometida cualquier inobservancia se le aplicarán medidas más severas.

En los considerandos de esta resolución se establece que el mencionado corredor fue el directamente culpable y causante del accidente sufrido por su colega Enrique Hoffmann durante la carrera realizada el 29 de julio ppdo., en San Carlos. Al respecto, dice textualmente: "Que el corredor Juan Batiquer [illegible] evidenciado su falta de responsabilidad que ya se desmedra [illegible] la actividad deportiva, es causante directo y material del accidente, el cual resultó víctima el corredor Enrique Hoffmann, quien a consecuencia del mismo resultó con traumatismos y lesiones en el cuerpo y en el [illegible]. Que la conducta observada por el [illegible] agravada por [illegible] ración, de acuerdo a lo expuesto por Antonio Gonsálves, Alberto [illegible], Federico Pampinella y [illegible] Cesar Bermúdez, debe ser sancionada a los fines de evitar hechos que [illegible] el que se [illegible] además de poner en peligro la integridad física de los participantes y el público, lastiman los [illegible] de esta Institución y del deporte motociclístico".

Se jugará otra fecha del torneo de la Liga

El domingo se llevarán a cabo los cuatro encuentros correspondientes al campeonato de división superior organizado por la Liga Santafesina de Futbol, iniciándose a las 16.45, en tanto que los preliminares de 3a. división especial darán comienzo a las 15. El programa que deberá cumplirse y los árbitros designados es el siguiente: Newell's vs. Guadalupe, en Ferrocarril, L. Cejas y E. Sánchez; Colón vs. Escalante, en Colón, D. Mapelli y R. Haquin; Sp. Candioti vs. Unión, en Guadalupe, J. Méndez y L. Haquin, y Sp. Belgrano vs. Gimnasia, en Gimnasia, J. Greco y S. Lovino.

Las divisiones inferiores

Por el campeonato de divisiones inferiores faltan jugarse partidos que están pendientes de resolución del Tribunal de Penas. Para el martes próximo se ha citado a todos los delegados de segunda división a fin de realizar una reunión del consejo auxiliar.